

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°1281 de fecha 19 de diciembre 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° 401-2022 "Recuperación Bandedón Central Avenida Balmaceda entre calles Prat y Vicuña Mackenna".
2. El Decreto Alcaldicio N°158 de fecha 23 de febrero de 2023, que adjudica la Propuesta Pública N° 401-2022 "Recuperación Bandedón Central Avenida Balmaceda entre calles Prat y Vicuña Mackenna", al oferente Empresa Gestión de Proyectos GSR SpA.
3. El Decreto Alcaldicio N° 971 de fecha 27 de marzo de 2023, que aprueba el contrato de ejecución de obras, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Gestión de Proyectos GSR SpA, por escritura publica de fecha 15 de marzo del 2023.
4. El Decreto Alcaldicio N°2334 de fecha 11 de julio de 2023 que aprueba la Recepción Provisoria de la obra "Recuperación Bandedón Central Avenida Balmaceda entre calles Prat y Vicuña Mackenna".
5. El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde", Decretos alcaldicios sobre materias específicas.
6. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Nómbrase la Comisión de Recepción Definitiva para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra: "Recuperación Bandedón Central Avenida Balmaceda entre calles Prat y Vicuña Mackenna", Propuesta Pública N°401-2022, a los siguientes funcionarias y funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Sr. Israel Campusano Lobos, Director de Seguridad Pública,
- Srta. Camila Cayul Tranimil, Dirección de Seguridad Pública

NOTESE - COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/CDR/CBI

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CBI)
- Comisión Recepción Definitiva
- Contratista
- Oficina de Partes

"Por orden del Alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2776246